

## MOCIÓN DE CONTROL

### **RELATIVA A LA SOLICITUD DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PRESENTADA POR PARTE DE LOS VECINOS Y VECINAS DE KONKORRENEA**

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Espacios Públicos el pasado 22 de enero de 2020.

### **JUSTIFICACIÓN**

En octubre de 2019 preguntamos a la delegada sobre el plan de asfaltado 2019-2020. En la respuesta que la delegada nos proporcionó por escrito, se incluye una relación de los trabajos que se van a acometer con cargo a cuatro partidas de asfaltado de calles y caminos.

Entre los trabajos que se prevén para Egia<sup>1</sup> no se menciona la calle Konkorrenea, si bien en el 2019 los vecinos y vecinas presentaron al menos cuatro solicitudes de reparación de esta zona (una a través del registro, con el número 201919900021227, y tres a través de la página web, con los números 000D5316, 000D7656 y 000DAEB2). Los vecinos y vecinas afirman en sus solicitudes que el camino que utilizan para ir al polideportivo y a la calle de la Virgen del Carmen está en muy mal estado y que existe riesgo de caída, sobre todo cuando llueve.

La delegada señaló en comisión que el Ayuntamiento no puede reparar esta zona porque es de propiedad privada. Al contrastar este extremo con los vecinos y vecinas, nos señalaron que hace unos años el Ayuntamiento instaló una barandilla blanca y reparó las escaleras; por tanto, no podían entender por qué motivo se arreglan unas cosas y otras no. Además, que sea de propiedad privada no justifica la falta de respuesta a las solicitudes presentadas. El caso es que no han recibido ninguna respuesta desde marzo de 2019.

Queremos recordar que este asunto no es nuevo. De hecho, el 15 de marzo de 2017 los vecinos y vecinas de Konkorrenea presentaron una queja relacionada con el mantenimiento de dicha calle. En ella denunciaban que la zona estaba abandonada desde el punto de vista de mantenimiento: hierba sin cortar, jardines descuidados, etc.

En las comisiones de abril de 2017, la delegada de Vías Públicas señaló que los jardines eran privados y que ese era el motivo por el que no se realizaban trabajos de mantenimiento. Si observamos la relación de parcelas públicas, veremos que los vecinos y vecinas tienen razón, es decir, que las parcelas contiguas a la ikastola Aitor son de titularidad pública (números 7 y 9, por ejemplo) y las de la derecha, de titularidad privada.

---

1 El lote I se aprueba con un importe de **399.730 euros**. Consiste en la reparación puntual de baches en el pavimento de diferentes calzadas. En concreto alcanza a baches localizados en Egia: paseo de Duque de Mandas, paseo de Xabier Aizarna, calle de la Virgen del Carmen, calle Ametzagaña y calle de Jaialai.

En más de una ocasión, hemos visto repetirse este mismo problema con el Gobierno Municipal: ante la demanda de labores de mantenimiento por parte del vecindario, el Gobierno responde que se trata de zonas privadas, aunque en realidad sean públicas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación que acabamos de exponer, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que comunique a los vecinos y vecinas que han presentado una queja qué zona es de titularidad privada y cuál de titularidad pública, con el fin de dilucidar a quién corresponde realizar los trabajos de asfaltado.

San Sebastián, 24 de enero de 2020

06  
-2011-  
n 1  
10655  
697  
01200  
EL  
TEE/R  
400A/  
P2007  
CIF  
/IFK/

Olaia Duarte López  
concejala del grupo municipal EH Bildu